



SELIOO VARTO, DIEZ MARAVE-  
JES, AFOCUMI Y PEISCIEMTOS  
Y OCHENTA Y QVATRO.

Pap del rio y m  
pueso =

El señor Don Juan de la Vega. Dijo que jurto con el señor Don  
Jeronimo de garz. executando lo que esta Ciudad le ordeno en sus  
papeles y pareceres dados por muchos señores y Jurados  
como selegun. En orden a los remedios que se deben aplicar para  
preservar esta Ciudad de las inundaciones del Rio = Maniada  
haviendole oydo a los dichos señores se partan y den los  
papeles en nombre desta dicha Ciudad a los sujetos que lleuan en ter-  
rido =

Carta

Una Carta de Don Domingo Zoco Agente de la Ciudad. En la qual  
se refiere de veinte y seis del pasado danda cuenta de lo negociado  
en su cargo = Ha sido havien dole oydo a los señores gondalon  
tinne =

Estorcolero de san  
Diego =

Memorial del Sr. Diego Juan de la Hermita de san  
Diego suplicando a la Ciudad mande quitar los Estercoleros que  
ay en el Via Cincis como esta acordado = La Ciudad lo comete  
al señor Don Juan. La ordena se diere para que haga las diligencias  
necesarias en orden a que se quiten esos Estercoleros, y se en-  
uano de Aguntam. lo notifique a las personas cuyos fueren =

Joseph Masfilla  
Hachero =

La petition de Joseph Masfilla tablacero suplicando a la Ciudad le  
socorra con alguna ayuda de obra por el sueldo que ha tenido  
con la Ocasion de las Cruadas del Rio y que a su mismo se hagan unos  
tablonos de que se usara en las buenicas de estos tablaceros y a devesa  
la puerta de la Cañadellas = Ha sido havien dole oydo la Cometicion  
a los señores D. Juan gust y Don Juan chilleron se diere para que  
labean y informen sobre su contenido y a su mismo siabra quientos